

JUNIO 2023

## Resumen Ejecutivo

# Evaluación independiente de la operación de litio Planta Salar de Atacama de Albemarle

### Auditoría Octubre 2021 - 2022

La auditoría fue realizada por la firma de auditoría aprobada y capacitada por IRMA, ERM CVS, desde octubre de 2021 hasta octubre de 2022. La evaluación in situ ocurrió en abril de 2022, después de lo cual Albemarle eligió usar el periodo de acción correctiva permitido por IRMA. En octubre de 2022, ERM-CVS realizó una evaluación de seguimiento; y en marzo de 2023 asignaron a la operación una puntuación de rendimiento de IRMA 50.

#### Puntuación:

- Para ser calificado, la firma de auditoría primero debe determinar que el sitio cumple con un conjunto de 40 requisitos críticos. El auditor luego califica el sitio contra cada uno de los 26 capítulos específicos del tema del Estándar IRMA.
- Los capítulos están organizados en 4 principios, y la puntuación de cada principio debe igualar o superar la puntuación de rendimiento final de todo el sitio.
- Las puntuaciones principales de Albemarle oscilaron entre el 72,2% y el 84,9% (véase el gráfico).

### Ubicación

La operación se encuentra a 190 km al suroeste de Calama, en la provincia chilena de El Loa, en el desierto de Atacama. El área recibe 20-60 mm de lluvia/año. Según la información presentada en la auditoría, el área contiene agua subterránea apta para el consumo humano (después del tratamiento de agua potable), pastoreo y agricultura. También contiene salmueras de las que se extrae el litio. Los usuarios industriales y las comunidades locales (incluidas las comunidades indígenas) tienen puntos de vista contradictorios con respecto a la vulnerabilidad de las aguas subterráneas.

### Entrevistas

La operación emplea a 250 trabajadores y 455 contratistas. La operación extrae una salmuera de cloruro rica en litio de los pozos de producción, que se bombea a 75 estanques de evaporación donde se concentra el cloruro de litio en la salmuera debido a la evaporación del agua. Las instalaciones adicionales incluyen instalaciones de procesamiento primarias para crear una salmuera más concentrada, una planta de potasa que crea un producto de cloruro de potasio y viviendas para trabajadores.

ERM CVS realizó entrevistas con 27 empleados y contratistas de varios departamentos diferentes elegidos para representar diferentes grupos de edad; géneros; años de experiencia; grupos de trabajo; y responsabilidades operativas, administrativas, de sanitarias o sindicales. Las entrevistas a los trabajadores se realizaron sin la presencia del personal directivo de Albemarle.

Para identificar a las partes interesadas relevantes para el proceso de auditoría y aquellos que pueden verse directa o indirectamente afectados por las operaciones de Albemarle, los especialistas sociales de ERM CVS utilizaron un proceso de mapeo de partes interesadas. Los grupos de partes interesadas fueron seleccionados para participar en función de los resultados de la Evaluación de la Etapa 1, una revisión de la base de datos de partes interesadas de Albemarle y una revisión documental de las fuentes de medios locales con un enfoque de conflicto social. Además, antes de la auditoría, ERM CVS llevó a cabo un viaje de reconocimiento de 2 días del 22 al 25 de marzo de 2022 para comprender mejor el área afectada por la mina y las comunidades que viven dentro de esta área.

ERM CVS llevó a cabo reuniones con representantes de varias comunidades ubicadas cerca de la mina o consideradas dentro del área de influencia de la mina. Estos fueron Peine – 25 km al este, Toconao – 63 km al noreste, Talabre – 60 km al noreste y Camar – 45 km al noreste.

ERM CVS comunicó y organizó estas reuniones, que se llevaron a cabo sin la presencia del personal de Albemarle.

## Puntuaciones por principio IRMA Standard y capítulo

	Capítulo Relevante	Puntuación Real	Puntuación Posible	Porcentaje Puntuación
<b>Principio 1: Integridad empresarial</b>		<b>78</b>	<b>108</b>	<b>72.2%</b>
Capítulo 1.1—Cumplimiento legal	Si	11	14	79%
Capítulo 1.2—Compromiso de la comunidad y las partes interesadas	Si	23	30	77%
Capítulo 1.3—Debida diligencia en materia de derechos humanos	Si	13.5	22	61%
Capítulo 1.4—Mecanismo de quejas, reclamos y acceso a reparaciones	Si	11	22	50%
Capítulo 1.5—Transparencia de ingresos y pagos	Si	19.5	20	98%
<b>Principio 2: Planificación de legados positivos</b>		<b>125.5</b>	<b>154</b>	<b>81.5%</b>
Capítulo 2.1—Evaluación y gestión del Impacto Ambiental y Social	Si	45.5	58	78%
Capítulo 2.2—Consentimiento libre, previo e informado	Si	25.5	28	91%
Capítulo 2.3—Apoyo y beneficios Comunitarios	Si	9.5	16	59%
Capítulo 2.4—Reasentamiento	No	-	-	-
Capítulo 2.5—Preparación y respuesta ante emergencias	Si	10	12	83%
Capítulo 2.6—Planificación/Financiación para la recuperación y cierre	Si	35	40	88%
<b>Principio 3: Responsabilidad social</b>		<b>135.5</b>	<b>182</b>	<b>74.5%</b>
Capítulo 3.1—Trabajo justo y condiciones de trabajo	Si	50	62	81%
Capítulo 3.2—Salud y seguridad ocupacional.	Si	38.5	46	84%
Capítulo 3.3—Salud y seguridad comunitarias	Si	8	18	44%
Capítulo 3.4—Minería y áreas afectadas por conflictos o de alto riesgo:	No	-	-	-
Capítulo 3.5—Acuerdos de seguridad	Si	21.5	30	72%
Capítulo 3.6—Minería artesanal y de pequeña escala	No	-	-	-
Capítulo 3.7—Patrimonio cultural	Si	17.5	26	67%
<b>Principio 4: Responsabilidad Ambiental</b>		<b>115.5</b>	<b>136</b>	<b>84.9%</b>
Capítulo 4.1—Gestión de residuos y materiales	Si	38.5	40	96%
Capítulo 4.2—Gestión del agua	Si	32	36	89%
Capítulo 4.3—Calidad del aire	Si	11	14	79%
Capítulo 4.4—Ruido y vibración	Si	4.5	6	75%
Capítulo 4.5—Emisiones de gases de efecto invernadero	Si	13	14	93%
Capítulo 4.6—Biodiversidad, servicios del ecosistema y áreas protegidas	Si	16.5	26	63%
Capítulo 4.7—Gestión del cianuro	No	-	-	-
Capítulo 4.8—Gestión del mercurio	No	-	-	-

